

COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR HÁBITAT

ACTA n.º 001 DEL 21 DE ENERO DE 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 de enero de 2023

HORA: 8:00 a 11:00 am

LUGAR: Reunión Presencial – Planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc ubicada en Tocancipá

MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			sí	no	
Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Arturo Galeano	Director Jurídico de la	Caja de Vivienda Popular – CVP	X		
Hermes Forero	Subdirector de Asuntos Legales	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		x	
Jairo Andrés Revelo Molina	Gerente Jurídico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP	X		
David Díaz	Subgerente Jurídico	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – ERU	X		

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			sí	no	

Elvira Hernández	Profesional - Dirección de Política Jurídica Distrital	Subsecretaría Jurídica Distrital	X		Delegada Subsecretario Jurídico Distrital
Jorge Andrés Escobar	Abogado Vicepresidencia Jurídica	Grupo de Energía de Bogotá S.A. – GEB ESP		x	
Diana Marcela Herrera Ochoa	Coordinador II – Gerencia Atención Legal y Contratos	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB ESP	x		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			sí	no
María Carolina Rueda Pérez	Abogada Contratista Subsecretaría Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Revisión y Aprobación Plan anual de trabajo
4. Presentación a cargo de la EAAB
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quorum

La doctora Sandra Yaneth Tibamosca, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat, quien preside el Comité, da la bienvenida a todos los participantes. Se realiza la verificación del quórum.

El doctor Jairo Andrés Revelo, da la bienvenida a los miembros e invitados permanentes al Comité a la Planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc ubicada en Tocancipá.

2. Aprobación del orden del día

Se hace la presentación del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros asistentes del Comité.

3. Revisión y aprobación del plan anual de trabajo 2021

La Secretaría Técnica del Comité, indicó que conforme lo indicado en el Acuerdo 001 de 2018 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat” la primera sesión del Comité debe realizarse en el mes de enero de cada año y en la misma debe aprobarse el plan anual del trabajo de la instancia de coordinación.

De esta manera, se presentó el plan de trabajo a desarrollar en el marco de las sesiones ordinarias del Comité durante la vigencia 2023, que en todo caso se remitió con la convocatoria a la sesión, y se explicó que la construcción del mismo se realizó de conformidad de las funciones asignadas al Comité en el artículo 3 del Acuerdo 001 de 2018 y al funcionamiento de la instancia desde el año 2020, de la siguiente manera:

Actividades	1 21/01/23	2 27/04/23	3 28/07/23	4 27/10/23	5 15/12/23
Entidad Anfitriona	EAAB	ERU - GEB (2)	UAESP	CVP - ETB (2)	SDHT
1. Socialización y aprobación del Plan anual de trabajo					
2. Socialización temas de relevancia desarrollados en el Comité Jurídico Distrital		Pendiente fecha (1)	Pendiente fecha (1)	Pendiente fecha (1)	Pendiente fecha (1)
3. Revisión normatividad proferida en el Distrito Capital durante los meses anteriores.					
4. Informar sobre el avance de las iniciativas normativas a cargo de cada una de las entidades					
5. Discusión sobre la aplicabilidad del cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos para la elaboración del informe de que trata el numeral 5 de las funciones del Comité					
6. Temas de Interés propuesto por la Entidad Anfitriona, los demás miembros del Comité y/o los invitados permanentes.					

(1) Pendiente programación de las Sesiones del Comité Jurídico Distrital.

(2) Sugerencia de sesión compartida

Se explica que conforme el artículo 8 del Acuerdo 001 de 2018, el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat deberá sesionar de manera ordinaria por lo menos cada tres (3) meses, y de forma extraordinaria cuando se requiera.

Se proponen 5 reuniones al año. Adicionalmente, se plantea que para cada sesión, una entidad de las que son miembros del comité actúe como anfitriona y presente algún tema de interés.

Se indica que como a la fecha no se ha planteado el plan anual de trabajo del Comité Jurídico Distrital, en caso que las fechas de ambos Comités sean muy diferentes pero sea necesario socializar algún asunto tratado en el Comité Jurídico Distrital con las entidades del Sector, entonces podrá convocarse a sesión extraordinaria para tal fin.

Al respecto se propone por los miembros que se realicen 4 sesiones y que se modifiquen las fechas de las últimas dos sesiones de tal manera que la última sesión se realice en el mes

de noviembre teniendo en cuenta que al tratarse del último año de gobierno el mes de diciembre representa un mes de múltiples ocupaciones.

Así las cosas, se propone que las sesiones 3 y 4 se realicen en agosto y noviembre respectivamente, y se modifique el plan de trabajo de la siguiente manera:

Actividades	1	2	3	4
	21/01/23	27/04/23	18/08/23	24/11/23
Entidad Anfitriona	EAAB	ERU - GEB (2)	UAESP	CVP - ETB (2)
1. Socialización y aprobación del Plan anual de trabajo				
2. Socialización temas de relevancia desarrollados en el Comité Jurídico Distrital		Pendiente fecha (1)	Pendiente fecha (1)	Pendiente fecha (1)
3. Revisión normatividad proferida en el Distrito Capital durante los meses anteriores.				
4. Informar sobre el avance de las iniciativas normativas a cargo de cada una de las entidades				
5. Discusión sobre la aplicabilidad del cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos para la elaboración del informe de que trata el numeral 5 de las funciones del Comité				
6. Temas de Interés propuesto por la Entidad Anfitriona, los demás miembros del Comité y/o los invitados permanentes.				

(1) Pendiente programación de las Sesiones del Comité Jurídico Distrital.

(2) Sugerencia de sesión compartida

Los miembros aprueban por unanimidad la modificación de las fechas y el plan de trabajo presentado.

4. Presentación a cargo de la EAAB – Recorrido Planta de Tratamiento Tobitoc

El doctor Jairo Revelo realiza una presentación general de la planta de tratamiento previo y se da inicio al recorrido por sus instalaciones.

5. Propositiones y varios

- 5.1. La doctora Sandra Tibamosca indica a los asistentes que con el fin de realizar seguimiento a la obligación relacionada con la entrega del predio rural a la Comunidad Muisca de Bosa derivada de los acuerdos de consulta previa suscritos con el distrito, en el marco de la instancia se solicitará se informe sobre los avances en este aspecto a la ERU y la EAAB.

Las partes manifiestan estar de acuerdo con la inclusión de este tema en la agenda de comité.

Se por terminada la sesión.

En constancia se firma,



SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN

Presidente del Comité



MARIA CAROLINA RUEDA PÉREZ

Secretaria Técnica del Comité

Anexos: Presentación Power Point – I Sesión de Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat de 2023 .